



Encuentro Platense de Natación

REGLAMENTO

NO se permite la presencia de PUBLICO

Aclaración.

El mismo será con cupo limitado de nadadores por lo que se priorizará el orden de recepción de inscripciones.

1- TORNEO: De carácter abierto a todo nadador con Licencia Nacional vigente federada y promocional. Se disputa en 4 jornadas, dos de federados (categorías Menores a Primera) y dos de promocionales (categorías Pre-inf a Juveniles). Cabe aclarar que los menores 1 pueden elegir participar en uno o en otro torneo, pero no pueden participar en ambos.

2- ORGANIZACIÓN: Estará a cargo del Club Estudiantes de La Plata y fiscalizado por FENBAS.

3- COSTO: El costo de las inscripciones por nadador será \$ 1500

4- INSCRIPCIONES: Se recibirán por e-mail a inscripcionesfenbas@gmail.com con copia a juanalterman@hotmail.com

VENCIENDO INDEFECTIBLEMENTE EL DIA 30 de noviembre 2021 hasta las 20 HS.

5- Cada institución podrá inscribir un número ilimitado de nadadores y hasta 2 equipos de relevo en cada prueba programada. Dicha inscripción deberá contener NRO DE PRUEBA, APELLIDO Y NOMBRE DEL NADADOR, NRO DE LICENCIA, CATEGORIA Y MEJOR TIEMPO OFICIAL CERTIFICADO POR LA FEDERACION CORRESPONDIENTE.

6- RATIFICACIONES: Las ratificaciones se aceptarán por fax o e-mail hasta el 3 de diciembre a las 22 Hs. Junto con las integraciones de los relevos, debiendo ser presentadas en los formularios destinados a tal efecto notificando institución, participante, número de prueba que rectifica, siendo mismas únicamente por exclusión. A EFECTOS DE UNA MEJOR ORGANIZACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE HORARIOS SE SOLICITA REALIZAR LAS MISMAS.

7- TODO NADADOR QUE NO HAYA DADO AVISO SOBRE SU INASISTENCIA AL TORNEO -SIGUIENDO LOS PLAZOS DISPUESTOS EN EL PUNTO 6- DEBERA



ABONAR LA INSCRIPCION CORRESPONDIENTE. SIGUIENDO LOS PLAZOS DISPUESTOS EN EL PUNTO 6.

8- El nadador que después de ratificado no se presente a disputar una prueba, quedará automáticamente eliminado de las demás incluidas las de relevo.

9- REUNION DE DELEGADOS: Se realizará previo al evento en el natatorio

10- Cada Institución participante deberá estar representada por un delegado mayor de edad, quien deberá estar debidamente acreditado. En la planilla de integración de la delegación, deberá contener APELLIDO Y NOMBRE, NÚMERO DE DOCUMENTO, FECHA DE NACIMIENTO, NÚMERO DE LICENCIA Y CATEGORIA. Las inscripciones se harán por nadador. TANTO EN LA PLANILLA DE INTEGRACION, COMO EN LA DE INSCRIPCION, ES INDISPENSABLE CONTAR CON LA TOTALIDAD DE LOS DATOS SOLICITADOS A EFECTOS DE SER VOLCADOS CORRECTAMENTE AL SISTEMA DE COMPUTOS.

11- PRUEBAS: Las mismas se disputarán por series, las que se ordenarán por calidad de tiempos, y clasificarán los 5 mejores tiempos a las Finales de las pruebas señaladas.

12- En las pruebas individuales los nadadores deberán participar en su categoría, y podrán participar en un Máximo de Cinco (5) FEDERADOS y Cinco (5) PROMOCIONALES.

En las pruebas de relevo los nadadores podrán ascender a la inmediata superior, debiendo integrarse con por lo menos 2 (dos) nadadores de la categoría de la prueba.

13- Se otorgarán premios a los tres primeros puestos en las pruebas individuales y de relevos, de cada categoría INF - Men – Cad - Juv. y la categoría Primera se premiará como categoría absoluta. (integrada por Cadetes Juveniles y Mayores).

14- PUNTAJE: Se entregará un trofeo al equipo que obtenga mayor cantidad de puntos, tanto en la categoría Federada como en la Promocional. De acuerdo a la siguiente escala 9 puntos al primero, 7 al segundo, 5 al tercero, 3 al cuarto, 2 al quinto correspondiendo el doble de puntos para las pruebas de relevo.



FEDERACION DE NATACION
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

15- REGLAMENTO: Lo no contemplado en el presente, se resolverá según lo prevé el reglamento de la CADDA o en su defecto el de la FINA. Las decisiones del Árbitro General serán inapelables.